



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

5357*Notificaciones de expedientes tramitados en el departamento Sancionador del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia*

Intentadas, sin efecto, las notificaciones y, dado que no se han podido practicar por ignorarse los domicilios o no haberse encontrado las personas interesadas que se relacionan, se procede, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares de las presentes notificaciones.

Según lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución, los expedientes se encuentran en las dependencias del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, c. Pere Escanellas, número 12-16, 07830 Sant Josep, donde los interesados o las personas representantes debidamente acreditados, podrán comparecer, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y presentación de alegaciones y/o proposición de pruebas que se estimen oportunas, en horario de 9 h a 14.00 h, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales y se continuará la tramitación del procedimiento.

Expediente	Nombre	Resolución	Precepto infringido
SE-155/2014	DIVINA MARGUERITA, SCP	Resolución expediente sancionador.	Art. 11.3 a) de la Ordenanza municipal reguladora de los Horarios de Establecimientos y Espectáculos Públicos
SE- 239/2014	SALINAS SUNSET, SL	Resolución expediente sancionador.	Art. 11.2 a) de la Ordenanza municipal reguladora de los Horarios de Establecimientos y Espectáculos Públicos
SE-40/2015	MANUEL QUINTANA PLAN	Incoación expediente sancionador	Art. 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, de Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
SE-41/2015	NICCOLO MAURINO	Incoación expediente sancionador	Art. 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, de Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
SE-43/2015	OIHANE BORINAGA ZABALA	Incoación expediente sancionador	Art. 13.2.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, de Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
SE-49/2015	IBIMOLINA, CB	Incoación expediente sancionador	Art. 36.2.b) de la Ordenanza municipal reguladora de la Publicidad Exterior.
SE-65/2015	SAID AMAR MOHAMED	Incoación expediente sancionador	Art. 104.2 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Instalaciones, Acceso y ejercicio de Actividades de las Illes Balears.

Sant Josep de sa Talaia, 24 de marzo de 2015

La Alcaldesa
María Nieves Mari Mari

